



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2006/19
25 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
25° período de sesiones
Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006

Tema 8 a) del programa provisional
Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención
Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10

Informe del taller regional para América Latina sobre la adaptación

Nota de la secretaria

Resumen

En el presente documento se ofrece un resumen del primer taller regional sobre la adaptación, conforme a lo establecido en la decisión 1/CP.10, que se celebró para la región de América Latina en Lima (Perú) del 18 al 20 de abril de 2006. Los debates se centraron en las evoluciones de la vulnerabilidad y la adaptación, la planificación y aplicación de las medidas de adaptación, y la cooperación regional e internacional. En el presente documento también se incluyen posibles medidas de seguimiento en relación con las necesidades y preocupaciones regionales específicas en materia de adaptación para poner en práctica los principales resultados del taller, con el fin de que sean examinadas por el Órgano Subsidiario de Ejecución.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	3
A. Mandato.....	1	3
B. Objeto de la nota.....	2	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	3	3
II. LABOR REALIZADA EN EL TALLER.....	4 - 6	3
III. RESUMEN DEL TALLER.....	7 - 27	4
A. Introducción.....	7 - 9	4
B. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación.....	10 - 15	4
C. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación.....	16 - 19	5
D. Cooperación regional e internacional.....	20 - 27	6
IV. POSIBLES MEDIDAS DE SEGUIMIENTO.....	28 - 29	7
A. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación.....	28	7
B. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación.....	29	8
V. PRINCIPALES RESULTADOS.....	30 - 34	9
A. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación.....	31	10
B. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación.....	32 - 34	10

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia las Partes, en su decisión 1/CP.10, pidió a la secretaría que organizara tres talleres regionales sobre las prioridades regionales, y una reunión de expertos para los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de facilitar el intercambio de información y las evaluaciones integradas con miras a ayudar a determinar las necesidades y preocupaciones específicas en materia de adaptación. Además, pidió a la secretaría que preparara informes sobre los resultados de esos talleres y reuniones para que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinaran las nuevas medidas que podría tener que adoptar la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones.

B. Objeto de la nota

2. En la presente nota se facilita información sobre el primer taller regional organizado por la secretaría bajo la dirección del Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución en cumplimiento del mandato antes mencionado. Se ofrece una reseña general de las deliberaciones y se presentan las posibles medidas de seguimiento relacionadas con las necesidades y preocupaciones regionales específicas en materia de adaptación para poner en práctica los principales resultados alcanzados en el taller, que se resumen en la presente nota.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. El OSE tal vez desee examinar el presente informe junto con los informes de los talleres regionales posteriores y de la reunión de expertos sobre adaptación en su 26º período de sesiones (mayo de 2007) con miras a formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes (CP) en su 13º período de sesiones (noviembre de 2007).

II. Labor realizada en el taller

4. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ORPALC) y el Consejo Nacional del Ambiente del Perú (CONAM), organizaron el taller regional latinoamericano sobre adaptación, que se celebró en Lima (Perú) del 18 al 20 de abril de 2006¹. Se contó con la generosa contribución económica de España, Noruega, Portugal y Suiza. El taller fue presidido por el Sr. Kishan Kumarsingh, Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, en nombre del Sr. Thomas Becker, Presidente del OSE.

5. En el taller participaron representantes de los países de la región y de otras Partes interesadas que patrocinan actividades relacionadas con la adaptación en América Latina, así como representantes de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes que operan en la región. El taller tenía por objeto facilitar el intercambio de experiencias en materia de vulnerabilidad y adaptación en la región de América Latina, así como determinar carencias, necesidades y preocupaciones de los países a ese respecto.

¹ El programa, el documento de antecedentes y las intervenciones de los expertos pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco: http://unfccc.int/adaptation/adverse_effects_and_response_measures_art_48/items/3719.php.

6. El taller se estructuró en cinco sesiones destinadas a facilitar el intercambio de información y las evaluaciones integradas con el fin de ayudar a definir las necesidades y preocupaciones regionales en materia de adaptación:

- a) Sesión 1: Introducción y antecedentes. En esta sesión se marcaron los objetivos del taller y se presentó y debatió un documento de antecedentes elaborado por la secretaria para la ocasión titulado "Impacts, vulnerability and adaptation to climate change in Latin America" (Impactos del cambio climático y vulnerabilidad y adaptación a éste en América Latina).
- b) Sesión 2: Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación. En esta sesión se trataron los aspectos técnicos e institucionales del proceso de evaluación. También se celebró un debate de expertos sobre los métodos y herramientas relacionados con el clima, su disponibilidad, aplicabilidad, asequibilidad y las oportunidades de capacitación en la materia.
- c) Sesión 3: Planificación y aplicación de las medidas de adaptación. En esta sesión se debatieron los aspectos prácticos de la adaptación en la región y se trató de la experiencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de ejecución en apoyo de las actividades relacionadas con la adaptación realizadas en la región.
- d) Sesión 4: Colaboración regional. En esta sesión se celebraron dos mesas redondas, una sobre la colaboración Sur-Sur y otra sobre la colaboración Norte-Sur. Se pusieron de relieve las distintas iniciativas en marcha para ambos tipos de colaboración.
- e) Sesión 5: Resultados y formas de avanzar. Esta sesión se dedicó al diálogo para encontrar posibles medidas de seguimiento destinadas a abordar necesidades y preocupaciones regionales específicas en materia de adaptación. Se establecieron dos grupos que dialogaron sobre estas cuestiones y presentaron sus conclusiones en la sesión plenaria final del taller.

III. Resumen del taller

A. Introducción

7. Tanto en el documento de antecedentes como en su correspondiente presentación en el seminario se confirmó que las cuestiones relativas a la vulnerabilidad y la adaptación en la región de América Latina revisten gran importancia y tienen carácter urgente, en particular en las esferas de la seguridad alimentaria, los recursos hídricos y el alivio de la pobreza. Esta región contiene buena parte de la biodiversidad mundial y presenta una gran variedad de ecosistemas, regiones climáticas, características topográficas y modalidades de uso de la tierra. Especialmente vulnerables son los recursos hídricos, los sectores agrícolas y de la salud, los glaciares andinos, la región del Amazonas y las regiones expuestas a fenómenos climáticos extremos.

8. En la región ya se han registrado cambios relacionados con el clima, en especial los asociados al fenómeno de El Niño/Oscilación Austral (ENOS) que provoca sequías o inundaciones según el lugar y la época del año, así como a la frecuencia e intensidad de los fenómenos extremos.

9. Además, se prevé que el cambio climático en la región influirá notablemente en los esfuerzos de América Latina por lograr el desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

B. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación

10. Las exposiciones de los representantes de los países y los consiguientes debates sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad en América Latina demostraron la existencia de un proceso

relativamente avanzado de evaluación y empleo de escenarios/modelos. Sin embargo, los participantes señalaron la falta de análisis socioeconómicos, que son un importante complemento de las evaluaciones existentes, especialmente porque se ha reconocido que la pobreza es uno de los factores principales de la vulnerabilidad. Se consideró que, siempre que fuera posible, resultaría útil cuantificar las posibles pérdidas ocasionadas por los efectos adversos del cambio climático, en particular para los responsables de formular políticas. A este respecto, también se estimó que serviría de ayuda utilizar los objetivos de desarrollo del Milenio como parámetro para evaluar la vulnerabilidad socioeconómica. Por ejemplo, la Argentina informó a los participantes de sus esfuerzos por incluir en su segunda comunicación nacional una evaluación económica de las repercusiones del cambio climático. Se señaló que si bien podían cuantificarse fácilmente esos efectos en los productos agrícolas que se comercializan en los mercados internacionales, resultaba más difícil calibrar las repercusiones económicas en los ecosistemas.

11. Varios países señalaron que habían empleado el Marco de Políticas de Adaptación creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al realizar sus evaluaciones en materia de adaptación. Los participantes subrayaron que dicho Marco representaba un sólido proceso técnico, aunque era bastante laborioso y existía muchos datos. Varios países indicaron que el marco fue adaptado a su situación particular. Sin embargo, los resultados de esas evaluaciones seguirán siendo preliminares.

12. Dado que los modelos existentes tienen una baja resolución y sus resultados son muy dispares, es muy difícil utilizar los resultados como base para actuar. Algunos países, como el Perú, presentan ecosistemas muy diferentes (zona costera, región montañosa andina y selva amazónica) en un radio de tan sólo 200 Km. Por tanto, es necesario desarrollar modelos de mayor resolución, y ya se está trabajando para conseguir esa resolución más alta en un futuro cercano. Además, el uso de modelos múltiples y un análisis de las disparidades de sus resultados ayudarían a aumentar la capacidad para tomar decisiones informadas en relación con la vulnerabilidad al cambio climático y la adaptación a éste.

13. A tal efecto, es preciso fomentar las capacidades e impartir formación para desarrollar y utilizar modelos con el fin de ayudar a los usuarios a entender la lógica de los modelos, así como las hipótesis inherentes a ellos y las fuentes de incertidumbre. Los participantes destacaron que la iniciativa PRECIS (modelos de climas regionales para estudios del impacto) era una herramienta útil a ese respecto. Otra iniciativa puesta en práctica por el Brasil incluye la capacitación en el modelo regional ETA desarrollado por el Centro de Previsão de Tempo e Estudos Climáticos.

14. Varios países han creado índices de vulnerabilidad para sus diferentes regiones basados en la capacidad tanto de exposición como de adaptación. La resolución espacial de los índices es demasiado baja y por ello no pueden arrojar datos detallados sobre la vulnerabilidad en el plano comunitario; sin embargo, estas iniciativas siguen siendo una aportación útil a la base de información sobre la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

15. Hace falta mejorar las redes de observación, especialmente en la Cordillera de los Andes, factor determinante fundamental de los sistemas climáticos del continente. Algunos participantes subrayaron que la principal dificultad no reside necesariamente en el hecho de establecer una red de observación, sino en mantenerla, en organizar y compartir los datos obtenidos una vez que termine la financiación externa.

C. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación

16. A pesar de todas las iniciativas positivas para la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en la región, aún no se ha logrado plenamente la transición de la fase de evaluación y planificación de las medidas de adaptación a la fase de ejecución. Varios países cuentan con planes de adaptación bien desarrollados o están a punto de terminarlos, pero siguen necesitándose recursos para poder ejecutarlos. Por ejemplo, la Comunidad Andina elaboró un plan de adaptación en 2004, pero aún no se han dado pasos concretos para ponerlo en práctica. No obstante, a pesar de las incertidumbres inherentes al

proceso de evaluación, los participantes convinieron en que se dispone de información suficiente para tomar medidas en materia de adaptación basándose en la variabilidad del clima y los fenómenos extremos existentes.

17. Los participantes subrayaron la importancia de los conocimientos tradicionales en lo referente a la adaptación y señalaron que deberían incorporarse más conocimientos de ese tipo en los procesos de evaluación, especialmente mediante iniciativas de asociación con las organizaciones de base comunitaria. A este respecto, ya hay algunas iniciativas como, por ejemplo, un proyecto del Banco Mundial en el Perú con el apoyo de los Países Bajos y la base de datos de la secretaría de la Convención Marco sobre estrategias locales de respuesta publicada en su sitio web. Varios países están realizando evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación mediante consultas a nivel comunitario como, por ejemplo, Bolivia que, además, utiliza sistemas tradicionales de observación del clima.

18. En una sesión dedicada al apoyo del FMAM y sus organismos de ejecución, se presentó información sobre varios proyectos relacionados con la adaptación en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM a través de la prioridad estratégica para la adaptación y del Fondo especial para el cambio climático. Fuera del contexto del FMAM, también se presta apoyo para la adaptación; por ejemplo, el Banco Mundial, en colaboración con el Gobierno del Japón, concede subvenciones para la aplicación de medidas relacionadas con el cambio climático.

19. Los participantes también consideraron que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es la medida de adaptación al cambio climático más eficaz a largo plazo.

D. Cooperación regional e internacional

20. En el contexto del diálogo sobre la cooperación Sur-Sur, se puso de relieve la importancia de catalizar la colaboración entre los organismos de América Latina, en particular el intercambio de experiencias entre las comunidades que sufren problemas similares. Entre las iniciativas regionales en curso cabe citar el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina, y las iniciativas subregionales llevadas a cabo, por ejemplo, en el contexto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Los participantes señalaron que el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial era un canal útil para reforzar la cooperación Sur-Sur a través del fomento de la capacidad regional, por ejemplo, mediante la creación de un equipo de expertos del Sur.

21. También hay iniciativas de cooperación bilaterales entre varios países de América Latina. Los proyectos de adaptación regionales (por ejemplo, el proyecto financiado por el FMAM sobre el fomento de la capacidad para las actividades de adaptación de la segunda etapa para América Central, México y Cuba) también son ejemplos de cooperación Sur-Sur. La situación particular de cada país de América Latina varía enormemente, lo que dificulta la cooperación Sur-Sur a mayor escala.

22. Se subrayó la necesidad de un intercambio sistemático de experiencias basado en determinados temas, al igual que la necesidad de que los ministerios responsables en materia de planificación y financiación participen en las iniciativas de adaptación. Los participantes hicieron hincapié en que las cuestiones relacionadas con el cambio climático debían formar parte de la formulación de políticas en todos sus aspectos y de sectores prioritarios como el de la agricultura, la salud y los recursos hídricos. En cuanto a la integración de las medidas de adaptación y las iniciativas de reducción de riesgos de desastre, la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, en colaboración con el Vulnerability and Adaptation Resource Group, está llevando a cabo proyectos experimentales en varios países, entre ellos México, donde se ha previsto una mayor integración institucional de las cuestiones relacionadas con los desastres y el cambio climático.

23. En el taller se examinaron algunas medidas para promover la colaboración entre las distintas instituciones de investigación, por ejemplo, el uso común de supercomputadoras para ejecutar modelos climáticos de alta resolución. Se convino en que había que colmar esa laguna para hacer posible que las instituciones de la región intercambien de forma oficial las experiencias y enseñanzas aprendidas.
24. En lo que respecta a la cooperación Norte-Sur, se expusieron varias iniciativas, en particular la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), en la que la adaptación es una de las principales áreas de trabajo. En su reunión, celebrada del 3 al 7 de octubre de 2005, se acordó la creación de un programa iberoamericano para la adaptación al cambio climático. Como primera medida, se determinarían las prioridades, capacidades y áreas de atención. Se preparó un formulario para evaluar y ordenar según su prioridad los sectores vulnerables y las posibles medidas de adaptación. Se consideró que la máxima prioridad correspondía a los recursos hídricos, seguidos de la agricultura y la salud.
25. Se señaló que en la declaración de los ministros de desarrollo y medio ambiente de los países miembros de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la incorporación de la adaptación al cambio climático en la cooperación para el desarrollo, aprobada el 4 de abril de 2006, se promueven las iniciativas regionales que incluyen medidas conjuntas relacionadas con la evaluación de las repercusiones y la vulnerabilidad, y posibilidades de adaptación con el fin de fomentar las iniciativas transfronterizas, estimular la cooperación Sur-Sur y evitar la duplicación de actividades.
26. Otra iniciativa de cooperación Norte-Sur es el Programa de asistencia climática de los Países Bajos, en el que participan, entre otros, tres países de América Latina (Bolivia, Colombia y Guatemala). El programa tiene por objeto ayudar a los países a formular, aplicar y evaluar sus políticas respecto del cambio climático y a elaborar un plan nacional de adaptación.
27. Los participantes se refirieron especialmente a la educación y la sensibilización pública como catalizadores importantes para el éxito de los procesos de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, algo en lo que deberían participar los responsables de las decisiones políticas y otras partes interesadas afectadas por el cambio climático. También había que hacer mejoras en la divulgación de los éxitos y fracasos en la materia. Los participantes insistieron en que los ciclos de política breves eran un obstáculo importante para la educación y puesta al día de los responsables de la toma de decisiones.

IV. Posibles medidas de seguimiento

A. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación

28. En los grupos se señalaron varias esferas en las que podrían tomarse medidas de seguimiento con respecto a las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación:
- a) Datos e información:
 - i) Generar datos para realizar análisis socioeconómicos y elaborar indicadores y herramientas pertinentes para mejorar el uso de los estudios socioeconómicos de forma que sean útiles para los responsables de la formulación de políticas y otros interesados, en particular los ministerios de economía y finanzas;
 - ii) Conservar los conocimientos indígenas pertinentes para adoptar medidas comunitarias de respuesta ante los estímulos climáticos;
 - b) Metodologías: promover las evaluaciones integradas, los análisis "ascendentes" y el uso del enfoque basado en los ecosistemas en el proceso de evaluación;

- c) Fomento de la capacidad:
 - i) Organizar talleres de capacitación en el plano nacional y regional con el fin de examinar casos sectoriales comunes, e incluir en los planes de estudios temas relativos al cambio climático y a la adaptación;
 - ii) Analizar los aspectos vulnerables institucionales de los países de América Latina con miras a desarrollar las capacidades nacionales en ámbitos especializados, como la elaboración de modelos;
- d) Cooperación e integración:
 - i) Promover las oportunidades de fomento de la cooperación Sur-Sur en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.
 - ii) Crear centros de excelencia regionales en materia de adaptación y reforzar los centros de investigación regionales ya existentes, así como las redes hidrometeorológicas.
 - iii) Abordar de los sectores vulnerables, como el de los recursos hídricos, en particular forjando vínculos con los encargados de la gestión de los riesgos y de la ordenación de los recursos hídricos, y lograr que los planes de adaptación se traduzcan en proyectos locales concretos en los que participen las partes locales interesadas.
 - iv) Establecer diversos canales para el intercambio de información sobre los métodos y herramientas empleados para evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, así como de los resultados de esas evaluaciones. Esto podría lograrse mediante la creación de una revista científica para toda América Latina especializada en la investigación sobre el cambio climático, un sitio web para facilitar el intercambio de información regional y/o un mejor aprovechamiento de los canales de comunicación existentes.

B. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación

29. Se determinó que podrían tomarse medidas de seguimiento relativas a la planificación y aplicación de las medidas de adaptación en las siguientes esferas:

- a) Datos e información:
 - i) Divulgar los resultados del taller tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco.
 - ii) Elaborar una estrategia de comunicación sobre las necesidades de adaptación que se centre en todos los participantes, desde las organizaciones de base hasta los encargados de tomar las decisiones; y crear estrategias de comunicación junto con otros agentes y sectores empleando un lenguaje adecuado. En el marco de esta estrategia de comunicación se podría diseñar una campaña mundial de sensibilización sobre el cambio climático que incluyera mensajes en vídeo en distintos idiomas.
- b) Metodologías:
 - i) Revisar los documentos técnicos relacionados con el Marco de Políticas de Adaptación y enriquecerlos con monografías sobre países que se ocupan activamente de medidas de adaptación;

- ii) Redoblar los esfuerzos por cuantificar los costos de los efectos del cambio climático;
- c) Fomento de la capacidad:
 - i) Buscar opciones financieras para mejorar las redes de observación meteorológica con el fin de disponer de más datos y de ampliar el acceso a ellos;
 - ii) Analizar las necesidades financieras para reforzar los sistemas de información;
 - iii) Afianzar el proceso de comunicaciones nacionales con el fin de que sirva de fuente importante de información sobre la vulnerabilidad y la adaptación;
- d) Cooperación e integración:
 - i) Definir estrategias de ejecución de los planes de acción resultantes de las evaluaciones de adaptación, e integrarlas en las políticas y planes de desarrollo locales, nacionales y regionales, teniendo en cuenta el vínculo que existe entre la adaptación y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, ya que ambas cuestiones tienen en común muchos objetivos e inquietudes en materia de desarrollo;
 - ii) Promover el intercambio de información entre los expertos de sectores delicados importantes (por ejemplo, la agricultura, los recursos hídricos y la salud), procurando evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar la cohesión entre los diversos agentes; y coordinar actividades con otros asociados que participan en programas y proyectos de desarrollo nacionales para incorporar las preocupaciones en materia de adaptación en dichos programas y las cuestiones relativas al cambio climático en las políticas de desarrollo nacionales;
 - iii) Reforzar la cooperación Sur-Sur en la planificación y aplicación de las medidas de adaptación mediante el establecimiento y utilización de los medios adecuados para poner en marcha ese proceso, como, por ejemplo, el intercambio interregional de expertos y la determinación y el fomento de temas regionales comunes, como las inundaciones repentinas originadas en lagos glaciales en las comunidades andinas;
 - iv) Mejorar la coordinación entre los centros regionales especializados;
 - v) Aprovechar los mecanismos de coordinación regional en vigor (por ejemplo, el Foro de Ministros) para que el cambio climático se convierta en una prioridad regional;
 - vi) Optimizar los recursos vinculados a la cooperación Norte-Sur, promover las sinergias con las fuentes de financiación externas al proceso e incorporar las cuestiones relativas al cambio climático en la labor de las entidades financieras regionales e internacionales;
 - vii) Coordinar las actividades relacionadas con la gestión del riesgo y de las medidas de adaptación (en particular, en la reunión de la RIOCC celebrada en junio de 2006) y forjar vínculos con los encargados de la gestión de los riesgos de desastres;

V. Principales resultados

30. En los debates mantenidos en el taller se llegó a una serie de resultados, en particular en los grupos, especialmente en relación con las necesidades y lagunas en las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, así como sobre la planificación y la aplicación de las medidas de adaptación.

A. Evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación

31. Los participantes pusieron de relieve que el grado de incertidumbre al evaluar la vulnerabilidad y las posibilidades de adaptación sigue siendo elevado. Se necesitan mejores instrumentos para la gestión y comunicación de esas incertidumbres; sin embargo, se señaló que las incertidumbres no deberían ser óbice para avanzar en la realización de evaluaciones ni en la definición de opciones para la adaptación. Otros resultados específicos fueron:

- a) Datos e información: la información necesaria para utilizar los modelos climáticos no está disponible o es escasa, y es difícil usarla para la elaboración de hipótesis. Se ha observado también una falta de coherencia entre los modelos y las hipótesis, así como la necesidad de efectuar más reducciones de escala para reflejar la situación de la región;
- b) Metodologías:
 - i) Existen numerosas metodologías para hacer las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, y actualmente el Marco de Políticas de Adaptación del PNUD, que varios países han adaptado a su propia situación nacional, se usa de forma generalizada para esas evaluaciones.
 - ii) Se necesitan hipótesis socioeconómicas que sirvan de ayuda en la realización de evaluaciones integradas de la vulnerabilidad y la adaptación.
 - iii) Hace falta personal técnico para utilizar e interpretar los modelos complejos. La formación y el fomento de la capacidad son necesarios para que los modelos se apliquen y se usen eficazmente en el plano nacional o regional.

B. Planificación y aplicación de las medidas de adaptación

32. En general, los participantes coincidieron en que la región tropieza con dificultades para establecer un vínculo entre la evaluación y la planificación de la adaptación y la puesta en práctica de medidas concretas en la materia. Esto se achacó a la falta de recursos y de capacidad institucional, y a la no integración de las preocupaciones relacionadas con el cambio climático en las políticas nacionales.

33. Los participantes también pusieron de relieve que los objetivos de desarrollo del Milenio eran un importante telón de fondo para las políticas en materia de desarrollo y su aplicación, y destacaron la importancia de incorporar las políticas de adaptación en los esfuerzos por aumentar la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y el alivio de la pobreza en el marco de dichos objetivos.

34. Otros resultados específicos fueron los siguientes:

- a) Datos e información: en la mayoría de los países no se dispone de información y conocimientos suficientes para evaluar la variabilidad del clima y realizar actividades de adaptación;
- b) Fomento de la capacidad:
 - i) La capacidad institucional es vital para promover la adopción de medidas por los gobiernos nacionales y locales. Hay que reforzar las instituciones, tanto las ambientales como las sectoriales, para que puedan hacer frente a las dificultades que reviste la aplicación de las medidas de adaptación y su coordinación.

- ii) El fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación de las medidas de adaptación debería conllevar la incorporación del cambio climático en los planes nacionales de desarrollo, así como la creación de comités intersectoriales que participen en la formulación de esos planes.
 - iii) Los procedimientos para acceder a los recursos financieros existentes destinados a la adaptación son complejos y largos; por tanto, se necesita información con el fin de lograr un mayor acceso a los fondos.
 - iv) La mayor parte del material del que disponen los expertos en materia de planificación y aplicación de las medidas de adaptación se publica en inglés. Es necesario que haya más documentos técnicos en español para que los expertos de la región puedan participar plenamente en el proceso de adaptación.
- c) Cooperación: dado que muchos países pueden sufrir efectos del cambio climático similares, el intercambio de experiencias ayudará a aumentar los conocimientos sobre la manera de afrontar los problemas de la adaptación. A este respecto, la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en lo referente a la adaptación es un instrumento eficaz para fomentar la aplicación de las medidas de adaptación.
